INFORME DE EVALUACIÓN

CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-003-2024

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

OBJETO:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A ESTUDIANTES DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER**				
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 366.194.686,00**	SALARIO MÍNIMO	**$ 1.300.000,00**	SMMLV	**281,69**

Luego de efectuado el cierre de la presente convocatoria, el día dieciocho (18) de septiembre de 2024 a las 05:00 p.m. de acuerdo al cronograma del proceso, se procedió a verificar el número de propuestas recibidas, la hora de llegada, el nombre de las personas naturales, jurídicas y consorcios y/o uniones temporales participantes, presentándose las siguientes propuestas:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUTRICIONAL CORNUTRIR

1. PROPONENTE: CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUTRICIONAL CORNUTRIR

1.1. CAPACIDAD JURÍDICA

	DOCUMENTOS	CUMPLE SI	CUMPLE NO	CUMPLE N.A	OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS
PRIMERA PARTE					
PRIMERA PARTE					
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X			Remitido al secop II.
2	CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL - REGISTRO MERCANTIL PERSONA JURIDICA.	X			Remitido al secop II. Adjunta Certificado de Existencia y Representacion Legal expedido por la Camara de Comercio de Barrancabermeja el 2024/09/16; FECHA DE INSCRIPCIÓN : JULIO 19 DE 2012; FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 27 DE 2024; VIGENCIA: HASTA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2054.OBJETO SOCIAL: ACORDE.
3	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	X			Remitido al secop II. ADJUNTA RUP CON Fecha expedición: 16/09/2024; FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:19/07/2012; FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:25/08/2016; FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:11/04/2024
4	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X			Remitido al secop II
5	DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR			X	EL RL ES MUJER.
6	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X			Remitido al secop II
7	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X			Remitido al secop II. ADJUNTA POLIZA EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO Nº 96-44-101191893; EL 17/09/2024 CON VIGENCIA DESDE EL 18/09/2024 HASTA EL 18/01/2025. VALOR ASEGURADO: $36,619,468.60.
8	CERTIFICADO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES	X			Remitido al secop II
9	DOCUMENTOS DE CONSTITUCION DE PROPONENTE PLURAL			X	
10	ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	X			Remitido al secop II. ADJUNTA ACTA DE JUNTA DE SOCIOS CON FECHA 29/12/2024 EN DONDE SE LE OTROGAN FACULTADES AL RL PARA CONTRATAR SIN LIMITE DE CUANTIA HASTA EL 31/12/2024
11	DECLARACION JURAMENTADA DELCUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X			Remitido al secop II. ADJUNTA CERTIFICADO CON EL 100% DE IMPLEMENTACION EXPEDIDA POR SURA.
12	REDAM	X			Remitido al secop II
SEGUNDA PARTE					
1	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X			Remitido al secop II. VERIFICADO POR LA ENTIDAD.
2	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Remitido al secop II. VERIFICADO POR LA ENTIDAD.
3	CERTIFICADO JUDICIAL	X			Remitido al secop II. VERIFICADO POR LA ENTIDAD.
4	MULTAS CODIGO DE POLICIA	X			Remitido al secop II. VERIFICADO POR LA ENTIDAD.
5	INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	X			Verificado por el comité. VERIFICADO POR LA ENTIDAD.
CONCLUSIÓN:	**HABILITADO JURIDICAMENTE**				

1.2. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.2.1 EXPERIENCIA

PROPONENTE: CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUTRICIONAL CORNUTRIR								
CONTRATO No.	**OBJETO**	**VALOR SMMLV**	**%**	**ENTIDAD/ CONTRATANTE**	**FECHA INICIO**	**FECHA FINAL**	**CLASIFICACIÓN UNSPSC**	**VERIFICACIÓN**
1399-18	Interventoria Tecnica, Administrativa, Financiera y Legal al Servicio de Alimentación Escolar a Estudiantes del Sector Educativo Oficial del Municipio de Barrancabermeja - Santander. (CONTRATISTA:UT YARIGUIES (INTEGRANTE: CORNUTRIR.: 90%). - CONSECUTIVO RUP No. 004) PARTIXCIPACION: 90%. VALOR RUP: 274,74	247,27	94%	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	26/02/18	18/07/18	80101500 80101600 84111600 85151500 85151600 85151700 93131600	**CUMPLE**

1781-18	Interventoria Tecnica, Administrativa, Financiera y Legal al Servicio de Alimentación Escolar a Estudiantes del Sector Educativo Oficial del Municipio de Barrancabermeja - Santander. (CONTRATISTA: UT ORO NEGRO (INTEGRANTE: CORNUTRIR.: 90%). - CONSECUTIVO RUP No. 005) PARTIXCIPACION: 90%. VALOR RUP: 263,36	237,02	90%	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	10/08/18	13/11/18	80101500 80101600 84111600 85151500 85151600 85151700 93131600	**CUMPLE**
	VALOR MINIMO SMMLV (100%)	**263,41**	184%					**CUMPLE**

CONCLUSIÓN:	**HABILITADO**

1.3. CAPACIDAD FINANCIERA

PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 342.436.336,00**	SALARIO MÍNIMO	**$ 1.300.000,00**	SMMLV	**263,41**

PROPONENTE:	**CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUTRICIONAL CORNUTRIR**		
ÍNDICES FINANCIEROS	**REQUERIDO**	**PRESENTA**	**VERIFICACIÓN**
INDICE DE LIQUIDEZ	≥ 3,82	6,83	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤ 0,35	0,18	CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	≥ 1,25	1,46	CUMPLE
CONCLUSIÓN:	**HABILITADO**		

1.4. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

PROPONENTE: CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUTRICIONAL CORNUTRIR			
ÍNDICES FINANCIEROS	**REQUERIDO**	**PRESENTA**	**VERIFICACIÓN**
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	≥ 0,03	0,04	CUMPLE
RENATABILIDAD SOBRE ACTIVOS	≥ 0,02	0,03	CUMPLE
CONCLUSIÓN:	**HABILITADO**		

ESTADO DEL PROPONENTE	**HABILITADO**

3. EVALUACION DE LA OFERTA (1000 PUNTOS)

FACTORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	**PUNTAJE MÁXIMO**
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE	190
EXPERIENCIA DEL EQUIPO PROFESIONAL	696
EMPRENDIEMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	2
CALIDAD DE MIPYME	2
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	10
TOTAL PUNTAJE MÁXIMO	**1000**

3.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE (190 PUNTOS)

PROPONENTE: CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUTRICIONAL CORNUTRIR								
CONTRATO No.	**OBJETO**	**VALOR SMMLV**	**%**	**ENTIDAD/ CONTRATANTE**	**FECHA INICIO**	**FECHA FINAL**	**CLASIFICACIÓN UNSPSC**	**VERIFICACIÓN**
0230-19	Interventoria Tecnica, Administrativa, Financiera y Legal al Servicio de Alimentación Escolar a Estudiantes del Sector Educativo Oficial del Municipio de Barrancabermeja - Santander. (CONTRATISTA: UT INTERVENTORIA PAE 2019 (INTEGRANTE: CORNUTRIR.: 90%). - CONSECUTIVO RUP No. 008) PARTIXCIPACION: 90%. VALOR RUP: 775,92	698,33	265%	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	4/02/19	6/12/19	80101500 80101600 84111600 85151500 85151600 85151700 93131600	**CUMPLE**
	VALOR MINIMO SMMLV (100%)	**263,41**					PUNTAJE	**190**

3.2. EXPERIENCIA DEL EQUIPO PROFESIONAL (PUNTAJE MÁXIMO SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS (696) PUNTOS)

3.2.1 DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (PUNTAJE MÁXIMO DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (256) PUNTOS)

PROPONENTE: CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUTRICIONAL CORNUTRIR		
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (PUNTAJE MÁXIMO DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (256) PUNTOS)		**VERIFICACIÓN**
Profesional NUTRICIONISTA DIETISTAL; con experiencia general superior a 10 años contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional	**CLAUDIA ISABEL LIZCANO RUBIO.** NUTRICIONISTA Y DIETISTA. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER (1999). MATRICULA PROFESIONAL No. MND 01893. del 24/04/2007). ESPECIALISTA EN GESTION DE PROYECTOS. UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD (2011). MAGISTER EN DIRECCION DE OPERACIONES Y CALIDAD (UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, ESPAÑA) 2017. TITULO CONVALIDADO MEDIANTE RESOLUCION 07278 DEL 03 DE MAYO DE 2018 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. PRESENTA CARTA DE INTENCION. PRESENTA CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA.	**CUMPLE**

EXPERIENCIA GENERAL		**PUNTAJE**
Experiencia General mayor a 10 y menor a 15 años.		**26**
Experiencia general superior a 15 años.	X	

EXPERIENCIA ESPECIFICA			PUNTAJE
Experiencia profesional específica como director de interventoría a proyectos de alimentación escolar desarrollados al sector público como director.	Experiencia Específica menor a 3 años.		50
	Experiencia Especifica mayor a 3 y menor a 5 años		
	Experiencia especifica mayor a 5 años	X	
NIVEL ACADÉMICO - EXPERIENCIA ADICIONAL			PUNTAJE
Con título de posgrado en la modalidad de especialización (Proyectos)		X	100
Con título de posgrado en la modalidad de maestría (alimentos y/o calidad)		X	
Experiencia como Director de Interventoría, en la ejecución de tres (03) contratos que contemple la ejecución de programas de nutrición o alimentación escolar en el sector público. Se dará puntaje en relación a la sumatoria del valor de los contratos de interventoría en los cuales participó.		X	80
	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO		256

3.2.2 COORDINADOR TECNICO (PUNTAJE CIENTO SESENTA (160) PUNTOS)

PROPONENTE: CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUTRICIONAL CORNUTRIR		
COORDINADOR TECNICO (PUNTAJE CIENTO SESENTA (160) PUNTOS)		**VERIFICACIÓN**
Profesional en , INGENIERÍA DE ALIMENTOS, AGROINDUSTRIAL; con experiencia general superior a 10 años.	**ADRIANA ESLAVA GOMEZ.** INGENIERO DE ALIMENTOS. FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA (1994). MATRICULA PROFESIONAL No. 25254-54775 CND de 18/05/1995. ESPECIALISTA EN PROTECCION DE ALIMENTOS. UNIVERSIDAD DE PAMPLONA (2012). PRESENTA CARTA DE INTENCION. PRESENTA CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA.	**CUMPLE**

EXPERIENCIA GENERAL			PUNTAJE
Experiencia General mayor 10 años y menor a 15 años.			20
Experiencia general superior a 15 años		X	
EXPERIENCIA ESPECIFICA			PUNTAJE
Experiencia profesional en interventoría a proyectos de alimentación escolar desarrollados al sector público. Como coordinador o interventor de campo.	Experiencia Específica menor a 2 años.		50
	Experiencia Especifica mayor a 2 años y menor a 4 años		
	Experiencia especifica mayor a 4 años	X	
NIVEL ACADÉMICO - EXPERIENCIA ADICIONAL			PUNTAJE
Con título de posgrado en la modalidad de especialización áreas afines a alimentos		X	30
Experiencia adicional como interventor de campo o coordinador, en la ejecución de hasta tres (03) contratos que contemple la ejecución de proyectos de alimentación escolar al sector público. Se dará puntaje en relación a la sumatoria del valor de los contratos de interventoría en los cuales participó.		X	60
	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO		160

3.2.3 PROFESIONAL DE APOYO - ABOGADO (PUNTAJE SETENTA (70) PUNTOS)

PROPONENTE: CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUTRICIONAL CORNUTRIR		
PROFESIONAL DE APOYO - ABOGADO (PUNTAJE SETENTA (70) PUNTOS)		**VERIFICACIÓN**
Profesional en DERECHO; con experiencia general superior a 10 años.	**AZUCENA CACERES ARDILA.** ABOGADO. UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA (2004). TARJETA PROFESIONAL No. 137467 de 22/02/2005. ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO. UNIVERSIDAD LIBRE (2012). PRESENTA CARTA DE INTENCION. PRESENTA CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA.	**CUMPLE**

EXPERIENCIA GENERAL			PUNTAJE
Experiencia General mayor 10 años y menor a 15 años.			10
Experiencia general superior a 15 años		X	
EXPERIENCIA ESPECIFICA			PUNTAJE
Experiencia profesional en interventoría a proyectos de alimentación escolar desarrollados al sector público. Como coordinador o interventor de campo.	Experiencia Específica menor a 1 año.		20
	Experiencia Especifica mayor a 1 año y menor a 2 años		
	Experiencia especifica mayor a 2 años	X	
NIVEL ACADÉMICO - EXPERIENCIA ADICIONAL			PUNTAJE
Con título de posgrado en la modalidad de especialización en Derecho administrativo		X	20
Experiencia adicional como interventor juridico o legal, en la ejecución de hasta tres (03) contratos que contemple la ejecución de proyectos de alimentación escolar al sector público. Se dará puntaje en relación a la sumatoria del valor de los contratos de interventoría en los cuales participó.		X	20
	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO		70

3.2.3 TRES (03) INSPECTORES DE CAMPO (PUNTAJE MÁXIMO DOSCIENTOS DIEZ (210) PUNTOS

PROPONENTE: CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUTRICIONAL CORNUTRIR	
TRES (03) INSPECTORES DE CAMPO (PUNTAJE MÁXIMO DOSCIENTOS DIEZ (210) PUNTOS	**VERIFICACIÓN**

Profesional en INGENIERIA AGROINDUSTRIAL; con experiencia general superior a 5 años.	**ROSILYS JIMENEZ RODRIGUEZ.** INGENIERA AGROINDUSTRIAL. INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ (2004). MATRICULA PROFESIONAL No. 68261160886 STD DEL 16/10/2008. PRESENTA CARTA DE INTENCION. PRESENTA CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA.	**CUMPLE**

EXPERIENCIA GENERAL			**PUNTAJE**
Experiencia General mayor a 5 años y menor de 10 años.			**20**
Experiencia general superior a 10 años.		X	
EXPERIENCIA ESPECIFICA			**PUNTAJE**
Experiencia profesional en interventoría a proyectos de alimentación escolar desarrollados al sector público. Como inspector o interventor de campo.	Experiencia Específica menor a 2 años.		**30**
	Experiencia especifica mayor o igual a 2 años	X	
NIVEL ACADÉMICO - EXPERIENCIA ADICIONAL			**PUNTAJE**
Experiencia como interventor de campo o inspector, en la ejecución de hasta tres (03) contratos que contemple la ejecución de proyectos de alimentación escolar al sector público. Se dará puntaje en relación a la sumatoria del valor de		X	**20**
	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO		**70**

Profesional en INGENIERIA AGROINDUSTRIAL; con experiencia general superior a 5 años.	**JAVIER MAURICIO DEVERA BASTIDAS.** INGENIERO AGROINDUSTRIAL. INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ (2004). MATRICULA PROFESIONAL No. 68261267454 STD DEL 19/12/2013. PRESENTA CARTA DE INTENCION. PRESENTA CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA.	**CUMPLE**

EXPERIENCIA GENERAL			**PUNTAJE**
Experiencia General mayor a 5 años y menor de 10 años.			**20**
Experiencia general superior a 10 años.		X	
EXPERIENCIA ESPECIFICA			**PUNTAJE**
Experiencia profesional en interventoría a proyectos de alimentación escolar desarrollados al sector público. Como inspector o interventor de campo.	Experiencia Específica menor a 2 años.		**30**
	Experiencia especifica mayor o igual a 2 años	X	
NIVEL ACADÉMICO - EXPERIENCIA ADICIONAL			**PUNTAJE**
Experiencia como interventor de campo o inspector, en la ejecución de hasta tres (03) contratos que contemple la ejecución de proyectos de alimentación escolar al sector público. Se dará puntaje en relación a la sumatoria del valor de		X	**20**
	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO		**70**

Profesional en INGENIERIA AGROINDUSTRIAL; con experiencia general superior a 5 años.	**OSIRIS ASTRID PEREZ RAMIREZ.** INGENIERA AGROINDUSTRIAL. INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ (2007). MATRICULA PROFESIONAL No. 68261347732 STD DEL 30/12/2016. PRESENTA CARTA DE INTENCION. PRESENTA CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA.	**CUMPLE**

EXPERIENCIA GENERAL			**PUNTAJE**
Experiencia General mayor a 5 años y menor de 10 años.			**20**
Experiencia general superior a 10 años.		X	
EXPERIENCIA ESPECIFICA			**PUNTAJE**
Experiencia profesional en interventoría a proyectos de alimentación escolar desarrollados al sector público. Como inspector o interventor de campo.	Experiencia Específica menor a 2 años.		**30**
	Experiencia especifica mayor o igual a 2 años	X	
NIVEL ACADÉMICO - EXPERIENCIA ADICIONAL			**PUNTAJE**
Experiencia como interventor de campo o inspector, en la ejecución de hasta tres (03) contratos que contemple la ejecución de proyectos de alimentación escolar al sector público. Se dará puntaje en relación a la sumatoria del valor de		X	**20**
	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO		**70**

3.3 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)

PROPONENTE: CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUTRICIONAL CORNUTRIR		
REQUISITO	**INFORMACION APORTADA**	**PUNTAJE**
En cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, para apoyar la industria nacional, a través del sistema de compras y contratación pública	EL PROPONENTE ACREDITA SER UNA EMPRESA DE NACIONALIDAD COLOMBIANA. PRESENTA FORMATO DILIGENCIADO EN DONDE REALIZA EL OFRECIMIENTO DE SERVICIOS NACIONALES.	100
	PUNTAJE - APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**100**

3.4 EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES: (puntaje máximo 2 puntos)

PROPONENTE: CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUTRICIONAL CORNUTRIR		
REQUISITO	**INFORMACION APORTADA**	**PUNTAJE**

Para obtener el puntaje de calidad el oferente deberá aportar el Anexo Modelo certificación emprendimientos y empresas de mujeres. (Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres – Criterio de desempate) debidamente suscrito por el representante legal, donde se indique cual o cuales de las condiciones cumple conforme al Artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1860 de 2021	PRESENTA DOCUMENTO EXPEDIDO SOLO POR EL REPRESENTANTE LEGAL. NO SE ENCUENTRA FIRMADO POR EL CONTADOR PÚBLICO CORRESPONDIENTE.	0
	PUNTAJE - EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	**0**

3.5 CALIDAD DE MIPYME: (Puntaje máximo 2 puntos)

PROPONENTE: CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUTRICIONAL CORNUTRIR		**PUNTAJE**
REQUISITO	**INFORMACION APORTADA**	**PUNTAJE**
El proponente que haya acreditado la condición de Mipyme para la aplicación de los criterios diferenciales, se le otorgarán 2 puntos. El requisito se acreditará a través del Certificado de Existencia y Representación Legal. Para los casos de personas naturales, el requisito se acreditará mediante el Registro Mercantil.	PRESENTA DOCUMENTO	2
	PUNTAJE - CALIDAD DE MIPYME	**2**

3.6 PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (10 PUNTOS)

PROPONENTE: CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUTRICIONAL CORNUTRIR		
REQUISITO	**INFORMACION APORTADA**	**PUNTAJE**
De conformidad con el Decreto 392 de 2018 "Por el cual se reglamentan los numerales 1 y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad", se establece como criterio de evaluación, otorgar el 1% del total de los puntos establecidos para el presente proceso de selección de contratista (10 Puntos), que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal.	NO PRESENTA	**0**

4. CONCLUSIONES DEL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA HABILITADAS		
ÍTEM	**PUNTAJE**	**ORDEN DE ELEGIBILIDAD**
PROPONENTE: CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUTRICIONAL CORNUTRIR		
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE	190	**1**
EXPERIENCIA DEL EQUIPO PROFESIONAL	696	
EMPRENDIEMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	0	
CALIDAD DE MIPYME	2	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100	
PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	0	
TOTAL PUNTAJE	**988**	

Para constancia se firma en Barrancabermeja el Diecinueve (19) de Septiembre de 2024.

Original Firmado
OLGA PATRICIA MARQUEZ CALDERON
Comité de Evaluación Jurídico

Original Firmado
MARLON FABIAN CAMARGO FERRIN
Comité de Evaluación Financiero

Original Firmado
CARLOS ARIEL URZOLA NUÑEZ
Comité de Evaluación Técnico

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 254686935

PIB
11:53:31

Bogotá DC, 19 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUTRICIONAL CORNUTRIR identificado(a) con NIT número 9000394125:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 254686407

PIB
11:48:47

Bogotá DC, 19 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIETH CAROLINA CAMARGO CAMARGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63545024:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 19 de septiembre de 2024, a las 11:53:33, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9000394125
Código de Verificación	900039412524091911533 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:49:35 AM horas del 19/09/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **63545024**
Apellidos y Nombres: **CAMARGO CAMARGO JULIETH CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 19 de septiembre de 2024, a las 11:48:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	63545024
Código de Verificación	63545024240919114833

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:51:58 horas del 19/09/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **63545024,** Apellidos y Nombres **CAMARGO CAMARGO JULIETH CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**, con NIT **890201900-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

96-44-101191893

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

martes, 17 de septiembre de 2024

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

Tomador:

CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUTRICIONAL CORNUTRIR

Inicio de vigencia:

miércoles, 18 de septiembre de 2024

Fin vigencia:

sábado, 18 de enero de 2025

Valor total asegurado:

$ 36.619.469

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

· Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
· Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
· Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
· Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
· Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
· Pólizas ramo **SOAT**: (601) 432 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/09/2024 12:50:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **63545024 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **102148483** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir